Poder Judicial de la Nación
Cédula de Notificación

210000457136 94
Zona

CA-EF

Juzgado 4T

Fecha de emisión de la Cédula:14/julio/2021

Sr/a:OMAR GUSTAVO PALADINO

Domicilio:20146804455

Tipo de domicilio **Electrónico**

Carácter: **Sin Asignación**
Observaciones Especiales: **Sin Asignación**

Copias: **N**

21000045713694
Tribunal:JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 4 - sito en PARAGUAY 923/925 PISO 6º

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. **89 / 2015** caratulado:
AFIP - DGI c/ GASMARKET SA s/EJECUCION FISCAL - AFIP
en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

del día de la fecha
Queda Ud. legalmente notificado
Fdo.: PATRICIA ALEJANDRA ROTA, SECRETARIA

21000045713694

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 4

89/2015: AFIP - DGI c/ GASMARKET SA s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de julio de 2021.- JFD

Atento el tiempo transcurrido desde la última actuación procesal y teniendo en cuenta el estado de la causa, intímese a la actora a fin de que, en el término de veinte (20) días,manifieste si ha trabado medidas cautelares y, en su caso acredite su levantamiento, bajo apercibimiento de archivar la causa sin más trámite y bajo su exclusiva responsabilidad.

Hágase saber al representante del Fisco que, en idéntico plazo y bajo el mismo apercibimiento, deberá prestar expresa conformidad a los fines del art. 10 de la Ley 27.423.

Notifíquese, a cuyo fin, ofíciese por Secretaría a la jefatura de la correspondiente agencia de la AFIP.

Elías Alfredo Tapia

Juez Federal

P.R.S.

#24606675#296105396#20210713193308207